

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XXIII, «Patología Vegetal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día seis del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, avenida Complutense (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Presidente del Tribunal. Eduardo Primo Yúfera.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso de selección de méritos entre Oficiales de la Escala Técnico-administrativa «ideal» una plaza de Jefe de Negociado.*

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima Diputación Provincial en sesión de 8 de los corrientes, se convoca a concurso de selección de méritos entre Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa «ideal» una plaza de Jefe de Negociado, a la cual podrán aspirar los Funcionarios de la citada plantilla que cuenten con dos años, al menos, de servicios efectivos.

El plazo para tomar parte en este concurso es de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, y durante el mismo los interesados presentarán en Secretaría las correspondientes instancias acompañadas de los documentos que aleguen y prueben los méritos que estimen convenientes, de conformidad con el baremo anexo a esta convocatoria aprobado por la Corporación y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de 12 de febrero de 1969, y 12 de enero pasado de 1972.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Murcia, 23 de enero de 1973.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—827-E.

### BAREMO

Baremo para el turno de ascenso por selección de méritos que regirá en la convocatoria para cubrir una plaza de Jefe de Negociado entre Funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación, con la categoría de Oficial.

### MÉRITOS

1. Diploma del Curso de Perfeccionamiento en el Instituto de Estudios de Administración Local, 1 punto.
2. Título o diploma en Organización y Métodos, o cualquier otra especialidad administrativa que requiera presentación de tesis y de duración no inferior a tres meses, otorgado por la Escuela Nacional de Administración Local y Estudios Urbanos, radicados en el Instituto de Estudios de Administración Local, 2 puntos.
3. Felicitaciones con constancia en el expediente personal, otorgadas previa incoación del expediente reglamentario de recompensa, 1 punto.
4. Votos de gracias concedidos por acuerdo corporativo, 0,10 puntos.
5. Premios en metálico concedidos por la Corporación, 0,25 puntos.
6. Sustitución estimable de cargo de superior categoría por plazo no inferior a seis meses. Por cada período de seis meses, 0,15 puntos.

7. Trabajos especiales referidos a actuación profesional o iniciativas que hayan redundado en el mejoramiento de los servicios provinciales, con constancia en el expediente personal, 0,20 puntos.

8. Antigüedad desde su ingreso. Por cada año de servicios o fracción de año, 0,12 puntos.

En caso de empate en la puntuación de los concursantes que no pueda resolverse conforme a la antigüedad en el ingreso, se dirimirá aquél en favor del aspirante que hubiere obtenido mejor número en la oposición de ingreso respectiva, si ambos pertenecen a la misma; en otro caso, se preferirá al de más edad.

9. Título de Enseñanza Media (Bachilleres, Peritos Mercantiles y Maestros), siempre que no haya servido para obtener el correspondiente título superior, puntuables en el propio baremo, 0,50 puntos.

10. Títulos facultativos:

Licenciado en Derecho, 1 punto.

Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas, 1 punto.

11. Título o diploma adquirido en la Escuela de Organización y Métodos de Funcionarios de Alcalá de Henares 0,25 puntos.

12. Título de Profesor Mercantil, 0,50 puntos.

13. Doctorados, 0,50 puntos.

14. Desempeño de funciones docentes en materia jurídica o económica, con carácter oficial y en horario compatible con el de oficina, 0,15 puntos.

15. Trabajos publicados en prensa o revistas, o por cualquier otro medio de difusión, sobre estudios o investigaciones jurídicas o socioeconómicas, incluidas tesis doctorales. A juicio del Tribunal, entre 0,10 y 0,50 puntos.

### DEMÉRITOS

1. Por cada sanción disciplinaria en expediente por falta calificada de muy grave, 1 punto.

2. Por cada sanción disciplinaria en expediente por falta calificada de grave, 0,50 puntos.

3. Por cada sanción disciplinaria en expediente por falta calificada de leve, 0,25 puntos.

4. Amonestación por escrito, 0,10 puntos.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Transfusor).*

Ha sido admitido al citado concurso el aspirante don Jorge Arbat Sellabona.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social, don Enrique Miralbell Andrés.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales:

Don Francisco García-Valdecasas Santamaría, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Don Francisco A. Zaragoza Cambau, representante del Colegio Oficial de Médicos.

Don Francisco de la fuente Hita, y como suplente, don Enrique de la Rosa Indurain en representación de la Dirección General de Administración Local, y el Decano de Asistencia Médica y Social, don Manuel Taure Gómez.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º y 8.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona 19 de enero de 1973. El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—693 A.

*RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso entre los inspectores de Transacciones de Mercados del Ayuntamiento de Madrid para proveer once Jefaturas por la que se convoca a los opositores.*

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos que la prueba escrita de que consta el concurso, para la que quedan convocados, se celebrará el día 1 del próximo mes de marzo, a las nueve de la mañana, en un salón de comisiones de la Casa de Cisneros (plaza de la Villa, número 4), acto al que deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—El Secretario del Tribunal, Jesús Ortega.—876-A.